



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20206240059191
Fecha: 27-01-2020
20206240059191

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

624

Señor (a)
MAYCOL GIOVANY BABATIVA AVENDAÑO
Carrera 72B N° 58B-15 Sur
Bogotá D. C.

Asunto: 2019624870106818E
Referencia: 20196240195623

Comedidamente me permito comunicarle que se ha radicado la queja de la referencia, avocando su conocimiento y fijando fecha para el día 12 de Agosto de 2021, a la hora de las 9:00:00 AM, para llevar a cabo diligencia de audiencia, en la que se escuchara a las partes, quienes podrán solicitar pruebas, necesarias conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos. Por lo anterior debe comparecer en la fecha y hora indicadas al Despacho de la Inspección 12 C de Policía ubicada en la carrera 55 N. 79 B - 48, para llevar a cabo la mencionada audiencia, en caso de no presentarse, sin comprobar la existencia de caso fortuito o fuerza mayor se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar a la presente querrela y se resolverá de fondo. Por presunta contravención del Art.140 Numeral.8 Numeral Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. 8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público. de la ley 1801 de 2016.

Atentamente:

Martha Chicue Amezquita

Inspectora 12C

4901

471514

Proyectó:
Revisó y Aprobó:

